



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
16/01/2026



NIF: P4622200F

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día dieciséis de enero de dos mil veintiséis, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

50 EXPEDIENTE 2656884R: EXPTE. Nº 04/26 GENERACIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIA EGM

Presentada directamente la propuesta por parte de la Concejala de Área de la Oficina Presupuestaria, concluido el examen de los asuntos incluidos en la orden del día, y sometida a votación, de conformidad con lo que establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por unanimidad, la Junta de Gobierno Local declara la urgencia del asunto.

- 1) Por resolución de 29 de abril de 2025, de la presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, para los ejercicios 2025 y 2026.
- 2) En fecha 23 de julio de 2025, la Presidencia del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dicta resolución por la que se aprueba la concesión de la siguiente subvención:

Nº Expediente: MIPAEF/2025/18
PROGRAMA: PROGRAMA MEJORA INFRAESTRUCTURAS PARQUES EMPRESARIALES
ACTUACIÓN: MEJORAS INFR. P. E. - PLURIANUAL 2025-2026- POLIGONOS CON EGM / EUC EN VIGOR ANTES DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL DOGV
PROYECTO PLURIANUAL: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL PARC SAGUNT I
ENTIDAD BENEFICIARIA: AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO
NIF: P4622200F
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: Año 2025: 120.000,00 Euros Año 2026: 350.000,00 Euros
CANTIDAD A JUSTIFICAR: Año 2025: 150.000,00 Euros Año 2026: 350.000,00 Euros

Año: 2025		
Descripción de los costes subvencionables	Cantidad a justificar	Subvención concedida
Coste de ejecución de las obras y/o instalaciones	66.000,00	52.800,00
Coste de bienes y equipos	60.000,00	48.000,00
Coste de redacción de proyectos de obra y/o instalación, seguridad y salud y DO	24.000,00	19.200,00

Año: 2026		
Descripción de los costes subvencionables	Cantidad a justificar	Subvención concedida
Coste de ejecución de las obras y/o instalaciones	350.000,00	350.000,00

- 3) Por acuerdo número 28 de la Junta de Gobierno Local del 1 de agosto de 2025 se aprobó la aceptación de esta subvención.
- 4) Por acuerdo número 31 de la Junta de Gobierno Local del 1 de agosto de 2025 se aprobó la generación de crédito de la anualidad del 2025, posponiendo la anualidad del 2026 a la entrada en vigor del nuevo presupuesto.
- 5) En la previsión de ingresos del Presupuesto 2026 no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
16/01/2026



NIF: P4622200F

Secretaria General

Anualidad 2026 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE	PROYECTO
Org.	Pro.	Eco.			
600	4420	61000	Otras inversiones en terrenos	37.500,00	2025/2/INDUS/1
600	4420	62500	Mobiliario	312.500,00	2025/2/INDUS/1
TOTAL AUMENTOS				350.000,00	

Anualidad 2026 - Recursos que financia el crédito

Aplicación Presupuestaria		Descripción	IMPORTE	PROYECTO
Org	Eco			
600	75080	Otras transferencias de capital de la Administraci	350.000,00	2025/2/INDUS/1
TOTAL FINANCIACIÓN			350.000,00	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA D3QT J3KA QMNJ JVLF

Acuerdo nº 50 JGL 16.01.2026 - SEFYCU 7648406

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2